

ACTA 393

SESIÓN ORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el veintidós de Setiembre del dos mil quince, a las diez y treinta de la mañana, en la oficina de la federación de estudiantes de la UNED, con la presencia de los siguientes miembros: la presidenta de la Federación, Isamer Sáenz Solís; la vicepresidenta, Marisol Cortés Rojas; la secretaria de actas, Ligia Elena Matamoros Bonilla; el secretario de Representantes Estudiantiles y de asuntos académicos, Bryan Villalta Naranjo; el secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Luis Diego Picado Valverde; el secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Jeffry González Arguello; el secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Albán Castañeda Fernández y la Fiscal, Ivonne Reyes Moraga. **CAPITULO I:**

Artículo # 1: Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta directiva de la FEUNED. Isamer da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. Se cuenta con justificación del tesorero, José Daniel Calderón Ponce, ya que se descompuso el autobús en el que viajaba, se aprueba la justificación. **Acuerdo en firme. Artículo # 3:** Aprobación de agenda trescientos noventa y tres. Se agregan correcciones a los capítulos, y se agrega el punto aprobación de acta trescientos setenta y uno. Se aprueba. **Acuerdo en firme. Artículo # 4:** Aprobación de acta trescientos setenta y uno. Se aprueba el acta trescientos setenta y uno. **Acuerdo en firme.**

CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1: Nota de Dayana Sánchez. Solicitud de ayuda económica para afrontar los gastos de la tesis. Se aprueba brindar una ayuda económica de treinta y cinco mil colones a la estudiante Dayana Sánchez Pereira,

matriculada en el Centro Universitario de Turrialba, la cual actualmente cursa el Trabajo final de graduación para poder cubrir los gastos de impresiones y el fotocopiado de los diferentes documentos que requiera para el TFG. El pago se hará por medio de caja chica del Centro Universitario de Turrialba. Centro Universitario de Turrialba. **Acuerdo en firme. Artículo # 2: Nota de Ana Myriam Shing. Asunto: Solicitud representante estudiantil para Jurado que designará al funcionario y estudiante distinguido.** Con cinco votos a favor y la abstención de Isamer, se acuerda: Designar a la estudiante Ligia Elena Matamoros Bonilla, cédula uno- mil treientos treinta y tres- cuatrocientos doce, del centro universitario de Pérez Zeledón ante el Jurado Calificador para entregar el premio a funcionarios y estudiantes distinguidos de la UNED 2015. **Acuerdo en firme Artículo # 3: Nota de Wendy Vega Marroquín. Asunto: Participación II Jornada Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica.** Con seis votos a favor y la abstención de Jeffry se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte para la estudiante Wendy Vega Marroquín para que participe en la II Jornada Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica los días veintinueve y treinta de setiembre del presente año. **Acuerdo en firme. Se incorpora Marisol al ser las diez y cincuenta y tres. Artículo # 4: Nota de la Comisión de Líderes. Asunto: Solicitud, avance de labores y otros. Inciso #1:** Se toma nota de la entrega de los avances y se traslada a la secretaría de representantes estudiantiles. **Inciso #2:** Se aprueba el traslado de sesiones de la comisión, del jueves veinticuatro al lunes veintiocho de setiembre. **Acuerdo en firme. Inciso #3:** Se toma nota de la solicitud de transporte, ya que no será necesario. **Inciso #4:** Se toma nota de la inclusión de más estudiantes para el taller en Jicaral. **Artículo # 5: Nota de Gran Casa Universitaria. Asunto: Confirmación de reservación.** Se toma nota. **Artículo # 6: Nota de Manases Gallardo Morales. Asunto: Actividad de capacitación sobre el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales,**

dirigido a los y las estudiantes indígenas universitarios a realizarse el 5 de Octubre. Se aprueba otorgar viáticos para que participe una persona de la lista de interesados. **Acuerdo en firme. CAPITULO III: Visita de funcionarios del Programa Gobierno Digital de la Rectoría de la UNED.** Se hacen presentes a la reunión de Junta Directiva Lidieth Parra, Kattia Torres y Gabriela Ortega del programa gobierno digital. Informan sobre la iniciativa de inclusión de las TIC's en la UNED, han partido para esto de un diagnóstico, las fortalezas y debilidades en el tema, gracias a esto se ha desarrollado una guía para orientar el trabajo con redes sociales, se han definido las debilidades en el tema y se ha determinado una normativa con relación a la imagen institucional. Presentan las normas de Netiqueta recomendadas para el uso de las redes sociales, los posibles escenarios virtuales que pueden ser utilizados por parte de la UNED y los posibles materiales de apoyo. Se acuerda: **Artículo #1:** Comunicar a las Asociaciones de estudiantes las disposiciones y recomendaciones expuestas en esta visita. **Acuerdo en firme. Artículo #2:** Crear un manual para el uso de redes sociales en la FEUNED, la propuesta para el manual se solicita que la elabore la comisión de enlace. **Acuerdo en firme. Artículo #4:** Analizar este tema en una Asamblea. **Acuerdo en firme. Artículo #5:** Que Jeffrey revise el perfil de Facebook para verificar que se ajuste a las normas solicitadas. **Acuerdo en firme. Artículo #6:** Solicitar un permiso de usuario a la DTIC para tener actualizado el espacio de la FEUNED en la página oficial de la UNED. **Acuerdo en firme. CAPITULO IV: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1: Presidencia. Inciso #1:** Se informa sobre cancelación del CEUCA, unos días previos a la realización del congreso. **Inciso #2:** Se asistió a la Clausura e Inauguración de los JUNCOS. **Inciso #3:** Se asistió a premiación de atletismo en los JUNCOS. **Inciso #4:** Se le está ayudando a la UTN con la creación de la federación de estudiantes. **Inciso #5:** Isamer, Ligia y José Daniel asistieron a foro de consulta sobre la ley de cuotas para estudiantes de colegios

públicos. **Inciso #6:** Se recibe invitación para asistir al estreno de la película “La Cualquiera” el treinta de setiembre a las ocho y treinta de la mañana, en el cine Magally, es una producción nacional. Se acuerda que participe Jeffry. **Acuerdo en firme. Inciso #7:** Se informa que las personas que están llevando a cabo la auditoría han solicitado información sobre los viajes realizados en la FEUNED, sin embargo no están dando suficiente tiempo para entregar lo que solicitan y como corresponden a períodos anteriores la información hay que buscarla, de igual manera la información ha sido remitida en las fechas solicitadas por la auditoría interna de la UNED. **Inciso #8:** Isamer participará en la Asamblea Nacional Consultiva que estarán realizando el sábado veinte de octubre a las ocho de la mañana. **Inciso #9:** Un estudiante solicito ayuda para poder buscar la manera de que la FEUNED le colaborara ya que la solicitud de graduación que realizó le fue denegada, pero luego de analizar el caso con la encargada de graduaciones de la oficina de registro, queda en evidencia que para esta ocasión el estudiante presentó fuera de tiempo la solicitud por lo que queda para el otro año y no es posible ayudarlo. **Inciso #10:** Se comunicó por parte de la FEUNED la nueva disposición para los Trabajos finales de Graduación. **Inciso #11:** Debido a la cancelación del CEUCA, el consejo de presidentes eligió un consejo directivo interino de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe, Isamer fue electa como presidenta de ese consejo directivo. Se felicita a Isamer por su nombramiento y se acuerda comunicar a las la consejo universitario y a las asociaciones lo siguiente: La Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe, FEUCA, es el órgano regional de las Federaciones de Estudiantes de Universidades miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA, está conformada por los representantes estudiantiles electos democráticamente, de las Federaciones de Estudiantes, Asociaciones Generales u Organismos Homólogos existentes en cada Universidad Estatal integrante de la

Confederación Universitaria Centroamericana, la cual permite estructurar jurídicamente en un solo órgano a las Federaciones Estudiantiles, Asociaciones Generales u Organismos Homólogos existentes en cada Universidad miembro del CSUCA. Unidos por la institucionalización de las conquistas del Movimiento Estudiantil Universitario, y la construcción de una nueva sociedad que logre la igualdad económica, política y social de los países de Centroamérica y el Caribe. Para reseñar, transcribimos la misión de la FEUCA: “La Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe (FEUCA) debidamente constituido adscripta al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), desde su creación tiene como principal misión contribuir al desarrollo del estudiantado Centroamericano y Caribeño, con acciones para defender, proponer y velar por el bienestar estudiantil, el fiel cumplimiento de los deberes, los derechos y de una educación superior de calidad , destinadas a ofrecer condiciones de equidad social que conlleven a facilitar los éxitos personales, profesionales y laborales de la población estudiantil”. En el Estatuto Orgánico de la FEUCA se indica: Artículo 3. *“Domicilio: El domicilio de la FEUCA será la universidad de origen de la presidencia electa”*. Además, la Confederación Universitaria de Centroamérica es la organización de integración del sistema universitario público Centroamericano que promueve el desarrollo de las universidades a través de la cooperación y el trabajo conjunto con la sociedad y el Estado. Dentro de su Estatuto, en el ARTÍCULO 36, menciona: *La Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica (FEUCA), es la organización estudiantil que aglutina a todas las Federaciones y Asociaciones estudiantiles de las Universidades Públicas de América Central, autónoma e independiente; reconocida por el CSUCA como tal. La FEUCA se rige por sus propios Estatutos y reglamento*. Mencionado lo anterior, es para nosotros un gusto y honor informar que la nueva Presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y

el Caribe es Isamer Sáenz Solís, actual Presidenta de la Federación de Estudiantes de la UNED, la cual entró en funciones a partir del 12 de septiembre del 2015 hasta el 28 de mayo del 2016. Considerando la importancia que conlleva que una de las representantes estudiantiles de la UNED ocupe la presidencia de la FEUCA, la cual nunca había sido ocupada por ningún representante de la UNED, es de nuestro beneplácito compartir esta información y según lo dispuesto, en el Estatuto de la FEUCA, la UNED es el nuevo domicilio de La Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe, FEUCA. **Acuerdo en firme. Artículo # 2: Vicepresidencia.** No hay puntos a tratar. **Artículo # 3: Secretaria de Actas. Inciso #1:** Se comunica que la auditoría solicitó los audios de las actas trescientos setenta trescientos setenta y dos, se les explicó que los audios son exclusivamente para el secretario o secretaria de actas las transcriba y por lo tanto no pueden ser entregados ya que no son de dominio público y se custodian hasta la aprobación y luego pueden eliminarse, por esta razón se les solicitó tiempo para realizar la consulta a la Junta directiva, sin embargo la auditoría los exigió argumentando que no se les puede negar ninguna documentación. **Inciso #2:** Se propone elaborar un formulario de Salida e Ingreso de Activos, para las actividades. Se acuerda que la comisión de enlace elabore una propuesta de formulario. **Acuerdo en firme. Artículo # 4: Tesorería.** Se encuentra ausente por lo que no hay puntos a tratar. **Artículo # 5: Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. Inciso #1:** Se informa que se estará recibiendo la documentación para nombramiento de representantes estudiantiles hasta mediados de Octubre. **Inciso #2:** Se solicitarán los Informes de los representantes estudiantiles ante la AUR. **Artículo # 6: Secretaria de Proyectos.** Se encuentra ausente por lo que no hay puntos a tratar. **Acuerdo en firme. Artículo # 7: Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso #1:** Se felicita a Isamer por su nombramiento como presidenta del concejo directivo

de la FEUCA. **Artículo # 8: Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación. Inciso #1:** Se comunica que no es posible ayudar a la estudiante que solicitó colaboración para reparar la computadora. **Inciso #2:** Se solicita un espacio para recibir la visita del nuevo director de centros. Se acuerda coordinar con él la visita. **Acuerdo en firme. Inciso #3:** Vilma Peña, solicita colaboración para una investigación en cuanto a responsabilidad social. Se acuerda enviar la encuesta a través de la secretaría de divulgación a la junta directiva y las comisiones internas. **Acuerdo en firme. Artículo # 9: Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales. Inciso #1:** Se felicita a Isamer por su nombramiento como presidenta del concejo directivo de la FEUCA. **Artículo # 10: Fiscalía. Inciso #1:** Santa Cruz, se les envió una nota solicitando se informe sobre los nombramientos realizados y la fiscalía les hará una visita. **Artículo # 11: Informes: Inciso # 1: Informe XXXII CEUCA.** Se aprueba. **Acuerdo en firme. Inciso # 2: Informe IX FICCUA Honduras 2015.** Se aprueba. **Acuerdo en firme. Inciso # 3: Informe Consejo de Presidentes de la FEUCA y CIV Sesión del CSUCA.** Se aprueba. **Acuerdo en firme. Artículo # 12: Varios. Inciso #1:** Programación del próximo año solicitada por Onda UNED. Se recomienda esperar al nombramiento de la nueva Junta Directiva. **CAPÍTULO V: DESTITUCIONES. Inciso #1:** Destituir a la estudiante Sharon Moya Carpio, con cédula uno- diez noventa y uno-seiscientos diez, del Centro Universitario de San José, ante el Consejo de Ciencias de la Educación, por el motivo de renuncia, el mismo rige a partir del veintidós de setiembre del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VI: NOMBRAMIENTOS.** No hay nombramientos. **CAPITULO VII: VIATICOS.** Se cierra la sesión al ser la una y veinte de la tarde, con la presencia de los siguientes miembros: la presidenta de la Federación, Isamer Sáenz Solís; La Vicepresidenta, Marisol Rojas; la secretaria de actas, Ligia Elena Matamoros Bonilla; el secretario de Representantes Estudiantiles y de asuntos académicos, Bryan Villalta Naranjo; el secretario

de Asuntos Nacionales e Internacionales, Luis Diego Picado Valverde; el secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Jeffry González Arguello; el secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Albán Castañeda Fernández; y la Fiscal, Ivonne Reyes Moraga.